



LA FLORIDA

Datos Sociales

La Florida Santiago de Chile Una comuna fundada el 28 de noviembre de 1899 por Decreto Constitucional y se encuentra ubicada en el sureste de Santiago. Tiene una superficie total de 7.020 hectáreas, con casi la mitad de esta área (48,9%) ocupada por zonas urbanas. Limita al norte con las comunas de Macul y Peñalolén, al noroeste con San Joaquín, al oeste con La Granja, al suroeste con La Pintana al sur con Puente Alto.

La Florida es una de las comunas más pobladas de Santiago de Chile, con aproximadamente 395.000 habitantes. Esta cifra puede variar ligeramente con el tiempo debido a cambios en la migración y otros factores demográficos.

la comuna alberga alrededor del 3% de la población migrante en Chile, ubicándose en el octavo puesto entre las comunas con mayor población migrante en el país.

La comuna de La Florida cuenta con un buen sistema vial que permite conectarse eficazmente con otras comunas facilitando la movilidad.

Datos Históricos  
La Florida tiene sus primeros antecedentes en la antigua comuna de Lo Cañas. Donde se desarrolla un importante hecho conocido como:

La Matanza de Lo Cañas es un evento trágico y significativo en la historia de Chile, que ocurrió durante la Guerra Civil de 1891. En este episodio, más de 30 jóvenes opositores al entonces presidente José Manuel Balmaceda fueron asesinados en Lo Cañas.

Ocho años después de este acontecimiento, a petición de los vecinos, el 28 de noviembre de 1899, se constituyó oficialmente la comuna de La Florida. Vicente Valdés Bascuñán fue elegido como su primer alcalde.

En diciembre de 1909 se pone en marcha la central hidroeléctrica y ha estado activa desde entonces hasta la fecha.

Con una capacidad para generar hasta 24.000 kilovatios (Kw) de potencia eléctrica, esta central desempeña un papel crucial en el suministro de energía eléctrica para la región. Se encuentra conectada al Sistema Interconectado Nacional, lo que le permite contribuir a la distribución de energía en todo el país.

En promedio, esta central hidroeléctrica genera alrededor de 120.000.000 de kilovatios-hora (Kwh) de energía eléctrica al año, lo que demuestra su importancia en el abastecimiento energético del país y su contribución al desarrollo económico y social de la región.





Datos Institucionales

La municipalidad

el sistema municipal puede incluir otras instituciones como las direcciones de educación, salud y desarrollo comunitario, así como también unidades administrativas encargadas de la gestión financiera, de recursos humanos, planificación urbana, entre otros aspectos.

Dirección de desarrollo social: tiene la función de canalizar las necesidades y carencias de los vecinos con el objetivo de brindar información para que se formulen, ejecuten y evalúen políticas de desarrollo social.

Departamento de vivienda: actúa como un enlace vital entre la comunidad y las políticas habitacionales del gobierno, trabajando para identificar y abordar las necesidades de vivienda de la población y facilitar el acceso a soluciones habitacionales adecuadas.

Programa infancia: la finalidad de este programa es garantizar que los niños y sus familias tengan acceso a recursos y oportunidades que les permitan superar la vulnerabilidad social y mejorar su calidad de vida en general.

Alcalde:

Rodolfo Rafael Carter Fernández. Abogado de la pontificia universad católica de chile perteneció al partido político unión demócrata independiente UDI (1999-2014).

Concejales Actuales:

Alejandra Parra Galasso: Chile vamos partido UDI electa con un total de 8.159 votos correspondiente a un 5,64%.

Lina Ríos Briceño: Chile vamos partido RN siendo electa con un total de 5.849 votos correspondiente a un 4,04%.

Felipe Mansilla Mejías: pacto chile vamos partido RN electo con un total de 5745 votos correspondiente a un 3,97%.

Eugenia Hermosilla Paredes: partido ecologista e independiente (PEV) electa con un total de votos de 5.305 votos correspondiente a un 3,67%.

Reinaldo Rosales Méndez: Unidad por el apruebo, partido por la democracia electo por 2.757 votos correspondiente a un 1,91%.

José Seves Rojas: Chile digno, (PCCH) electo por 4.306 por votos correspondiente a un 2,98%.

Nuestra organización regional de asesoría política tiene como objetivo proporcionar orientación social y política para satisfacer las necesidades de información de manera abierta a la ciudadanía en general.  
  
  
  
© 2024 Regional Política Advice. Todos los derechos reservados.

El contenido, diseño y concepto de esta plataforma son propiedad exclusiva de Regional Political Advice y están protegidos por las leyes de derechos de autor de la República de Chile y los tratados internacionales aplicables.

El material publicado en este documento, incluyendo, pero no limitado a artículos, análisis, informes, gráficos y multimedia, está destinado únicamente para uso informativo y educativo. Queda estrictamente prohibida cualquier reproducción, distribución, modificación o uso no autorizado de dicho material sin el consentimiento previo por escrito de Regional Political Advice.

Los usuarios pueden citar o compartir contenido de esta plataforma siempre y cuando se atribuya adecuadamente a Regional Political Advice y se proporcione un enlace directo al contenido original en nuestro sitio web.

Regional Political Advice no se hace responsable por el uso indebido o la interpretación errónea del material proporcionado en este sitio web. Cualquier opinión expresada en los artículos o análisis es responsabilidad exclusiva del autor y no refleja necesariamente la posición oficial de Regional Political Advice.

Para obtener más información sobre nuestros derechos de autor o para solicitar permisos de uso, comuníquese con nosotros a través de los canales de contacto proporcionados en nuestro sitio web.

